



# PLAN DE CONTINGENCIA

**Plan de Contingencia para la FaCEA –UNI marzo 2020**  
**Aprobado por RESOLUCIÓN C. D. FACEA/UNI N°**  
**032/2020**

## DESCRIPCIÓN BREVE

Plan de contingencia a desarrollar en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa (FaCEA - UNI) en atención al Decreto Presidencial N° 3478/2020 “POR EL CUAL SE AMPLIA EL DECRETO N° 3456/2020 Y SE ESTABLECEN MEDIDAS SANITARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL”



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

## Contenido

Presentación .....	2
Propósito, Objetivos y Trascendencia .....	5
Propósito .....	5
Objetivos .....	5
Trascendencia.....	6
Etapa I .....	6
Etapa II.....	11
Etapa III.....	12
Etapa IV .....	12
Anexos.....	13
Instructivo para el uso de las TIC (plataforma Moodle, classroom y otros) .....	13
Directorio de soportes Académicos y Técnicos .....	14
Glosario de Términos Técnicos.....	16
Formatos .....	17
Resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes de grado y pregrado .....	18
Propuesta de modificación del calendario.....	18



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

## Presentación

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa (FaCEA - UNI) en atención al Decreto Presidencial N° 3478/2020 “POR EL CUAL SE AMPLIA EL DECRETO N° 3456/2020 Y SE ESTABLECEN MEDIDAS SANITARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL”; la Ley 4995/13 “De Educación Superior”, Artículo 24°.- Inc. a) Brindar educación a nivel superior, estimulando el espíritu creativo y crítico de los profesores y estudiantes mediante la investigación científica y tecnológica, el pensamiento lógico y teórico y el cultivo de las artes y de las letras, la Resolución CE-CONES N° 04/2020 “QUE ESTABLECE LA FACULTAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA APLICAR HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA -COVID-19-DISPUESTA POR LAS AUTORIDADES NACIONALES”; el Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa vigente, Artículo 66° .- “La Universidad imparte cursos de duración semestral o anual de modalidad presencial. El Periodo lectivo será semestral o anual de acuerdo a la modalidad fijada por cada Facultad y comprende el periodo transcurrido entre el inicio y la finalización de las clases. Para los Profesores Encargados de Cátedra y/o Contratados incluye la responsabilidad de las pruebas evaluativas. La Universidad podrá ofrecer la modalidad de educación a distancia o no presencial y semi presencial en cursos de grado y programas de posgrado, que deberán ser aprobados por el Consejo Superior Universitario y los organismos nacionales competentes, conforme a la legislación vigente. El Reglamento General de la Universidad definirá cada uno de los sistemas mencionados que constituirán la modalidad académica ofrecida por sus Facultades, Escuelas, Institutos y otros Centros de Enseñanza Superior de Investigación Científica y Artística, debiendo prever la forma de evaluación o de créditos, correlatividad de asignaturas y la promoción de estudiantes.”.

El Plan Estratégico Institucional de la UNI (PEI 2019-2023) en su Modelo Pedagógico menciona “la flexibilidad”. La UNI como institución de Educación Superior, adopta el modelo Educativo Inclusivo centrado en el aprendizaje del estudiante, con un currículum flexible, con programas pertinentes, que incorporan enfoques educativos, y desarrollan las competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales, de aplicación e innovación, en búsqueda de la Calidad. Por otra parte, en el PEI UNI 2019-2023 establece en los objetivos estratégicos de la Pertinencia Académica: “Diseñar e implementar cursos de pre grado, carreras de grado y programas de postgrado, en las modalidades: presencial, semipresencial y virtual.

En el medio educativo se asume que las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son “herramientas de aprendizaje”. Tal idea parece obvia, pero no lo es, por lo que conviene hacer varias precisiones conceptuales para evitar confusiones. Por un lado, la frase “herramientas de aprendizaje”



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

se emplea metafóricamente y, por el otro, el término “nuevas tecnologías” admite tal variedad de significados que vuelven inasible su conexión con la enseñanza y el aprendizaje (Hernández, 2015). En términos de Cole, una herramienta es “un aspecto del mundo material que ha sido modificado en el curso de su historia de incorporación en acciones humanas dirigidas por fines... en el proceso de creación y uso, estos artefactos son simultáneamente ideales (conceptuales) y materiales” (Cole, 1996: 117)

Las TIC son, sin duda, un gran medio de acceso a la información que, durante siglos, estuvo confinada a espacios concretos como los archivos y bibliotecas físicas. Son también un fantástico medio de comunicación a distancia y de manera instantánea; de igual modo, son un instrumento que permite la representación multimedia y multimodal de ideas, que incluye la palabra hablada y también la escritura, la imagen, el video y el audio, la animación, la simulación interactiva y la realidad aumentada. Éstos son sólo ejemplos del enorme potencial de las tecnologías digitales en tanto medios o herramientas educativas. Sin embargo, en la práctica enfrentamos la incongruencia de que su alto grado de sofisticación las convierte en fines en sí mismas. Esto ocurre porque los usuarios necesitan desarrollar conocimientos y destrezas, sin los cuales esas tecnologías se vuelven a veces obstáculos algo difíciles de sortear, pues la revolución digital pone a disposición de los docentes medios de información, comunicación e interacción más amplios y poderosos que el pizarrón y el libro de texto tradicionales, cuyo uso eficaz y significativo exige un proceso de aprendizaje. Por ello, hoy en día los sistemas educativos en todo el mundo incorporan la dimensión de las habilidades digitales como un objetivo de enseñanza-aprendizaje en sí mismo, no sólo para los estudiantes, sino también en la formación de los docentes. Así, sin percatarnos, las tecnologías digitales oscilan entre ser medios y fines de aprendizaje a la vez. Utilizar eficiente y fluidamente, por ejemplo, las plataformas virtuales, los dispositivos móviles y los diversos programas y apps que surgen cada día, demanda dedicarle tiempo y esfuerzo a su aprendizaje. De aquí que muchos docentes prefieran trabajar “directamente” en los contenidos programáticos y no en aprender a usar los medios tecnológicos. Entrecorramos “directamente” porque, en realidad, los contenidos de enseñanza rara vez se abordan directamente. Con tecnologías digitales o sin éstas, el contacto de los alumnos con los contenidos es siempre mediado, ya sea por libros, notas del profesor en el pizarrón, por el lenguaje, incluso por la presencia misma y la voz del profesor en el aula. Esta naturaleza dual de las tecnologías (como medios y como fines) es, indudablemente, uno de los temas centrales del debate educativo contemporáneo. Coll, Mauri y Onrubia (2008) proponen tres modalidades de uso de las TIC en la educación: como parte del currículum en el que se enseña a los estudiantes el uso de estos dispositivos; para reforzar el proceso de enseñanza tradicional y como herramientas de mediación, que impulsan nuevas formas de aprender y enseñar, lo cual implica realizar cosas diferentes, poner en marcha procesos de aprendizaje y de enseñanza que no serían posibles en ausencia de las TIC.



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

La educación superior paraguaya en general y las universidades en particular se encuentran en una transición con desafíos importantes, dado que enfrentan el cambio rápido de modelo, buscando llegar a un aprendizaje significativo.

En este proyecto se propone aplicar como metodología el aula virtual como complemento de la clase presencial, es decir, el uso de este recurso contribuirá a optimizar el proceso de enseñanza – aprendizaje presencial, dado que genera un entorno de desarrollo y trabajo colaborativo entre todos los agentes del aprendizaje. Esto permitirá mantener un medio de comunicación eficaz entre estudiantes y docentes. En ese sentido, el docente pondrá al alcance de los estudiantes diversos materiales, actividades, recursos, enlaces, videos, etc., a lo que el estudiante podrá acceder desde cualquier punto geográfico que cuente con acceso a Internet, sin necesidad de permanecer físicamente en sala de clase.

Palomo, Ruiz y Sánchez (2006) indican que las TIC ofrecen la posibilidad de interacción que pasa de una actitud pasiva por parte del alumnado a una actividad constante, a una búsqueda y replanteamiento continuo de contenidos y procedimientos.

Para que en la educación se puedan explotar los beneficios de las TIC en el proceso de aprendizaje, es esencial que tanto los futuros docentes como los docentes en servicio sepan utilizar estas herramientas. En este orden de ideas, Palomo y otros (2006) sostienen que las TIC se están convirtiendo poco a poco en un instrumento cada vez más indispensable en los centros educativos.

La aplicación de las TIC favorece el trabajo colaborativo con los iguales, el trabajo en equipo, no solamente por el hecho de tener que compartir ordenador con un compañero o compañera, sino por la necesidad de contar con los demás en la consecución exitosa de las tareas encomendadas por el profesorado.

La Declaración de Bolonia y en el nuevo horizonte del Espacio Europeo de Educación Superior propone cambios en el enfoque pedagógico universitario y en los procesos de enseñanza aprendizaje. Este enfoque está llevando a las universidades a introducir nuevos métodos pedagógicos que favorezcan el desarrollo de estas competencias, así como a pensar en nuevos sistemas y métodos de evaluación de las mismas. (Declaración de Bolonia, 2010).

Asimismo, la introducción del crédito europeo, definido como horas de trabajo del estudiante, y no como horas presenciales en el aula, conlleva un cambio importante en la manera de organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en las universidades. (Dra. María José Bezanilla, 2012). Por una parte, el profesor adquiere una nueva función de organizador de las actividades de aprendizaje del estudiante y del tiempo estimado para su realización, tanto dentro como fuera del aula (Palomo y otros, 2006). La introducción del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS) permite asimismo una mayor flexibilidad y diversidad de formas de organizar las asignaturas o módulos en función del nivel en que se halle el estudiante, el tipo de materia, y otras variables, y



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

ofrece una gran oportunidad para ir avanzando en el desarrollo de la «autonomía» de los estudiantes desde que inician hasta que finalizan su formación universitaria (Palomo y otros, 2006).

Educar en la sociedad de la información es más que capacitar a personas para el uso de las TIC, es crear competencias amplias que les permitan actuar efectivamente en la producción de bienes y servicios; tomar decisiones acertadas; operar diestramente sus medios y herramientas de trabajo y utilizar creativamente nuevos medios tanto en usos rutinarios como en aplicaciones complejas. También se debe enseñar a los individuos para aprender a aprender ya que se enfrentan con el indetenible avance tecnológico (Takahashi, T. citado en Santiago Casto et al (2007))

ESQUEMA 1. LAS TIC DESDE LA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA

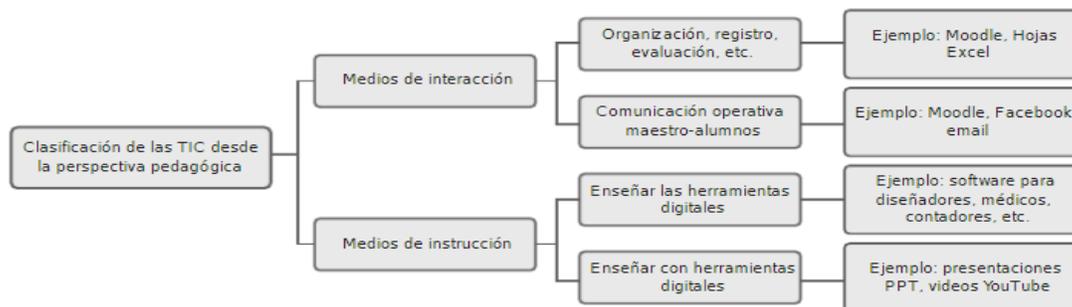


Imagen extraída de:

[https://www.researchgate.net/publication/322862616\\_Las\\_tecnologias\\_digitaes\\_como\\_herramientas\\_de\\_ensenanza-aprendizaje](https://www.researchgate.net/publication/322862616_Las_tecnologias_digitaes_como_herramientas_de_ensenanza-aprendizaje)

## Propósito, Objetivos y Trascendencia

### Propósito

Implementar metodologías innovadoras a través del uso de tecnologías de la información y comunicación como apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje presencial en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19.

### Objetivos

- Emplear como metodología el aula virtual a modo de complemento de la clase presencial.
- Incentivar y mantener la comunicación, académico-pedagógica, entre los docentes, los estudiantes, el personal administrativo, técnico y directivo.



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

- Apoyar con la optimización del proceso de enseñanza – aprendizaje presencial a través de las TIC
- Propiciar un entorno de progreso y trabajo colaborativo entre los integrantes del proceso enseñanza -aprendizaje.

### Trascendencia

La trascendencia de este proyecto consta de las siguientes etapas:

- **Etapa I:** Promover la utilización de las TIC en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, implementando la plataforma Moodle, incentivando a la participación de docentes en diferentes talleres y cursos de formación en el uso de las herramientas virtuales, crear un espacio por área de enseñanza que colabore con la inmediata implementación de las tecnologías que resulten más amigables para la disminución de la brecha digital y por sobre todo, que su empleo sirva en esta etapa, como contingencia ante la situación de cuarentena por la expansión del COVID-19, coincidente con el inicio y desarrollo del calendario académico 2020 en la sede Encarnación y en todas las filiales tanto a nivel de pregrado, grado y postgrado.
- **Etapa II:** fortalecer el trabajo en redes (estudiantes, docentes, técnicos, y funcionarios en general) a través de una plataforma que haga posible el empoderamiento y la optimización de los procesos de enseñanza aprendizaje y la disminución de asimetrías tanto en la cultura digital e infraestructura tecnológica de toda la comunidad educativa de la FaCEA - UNI.
- **Etapa III:** evaluar el plan de la aplicación de las TIC a los procesos de enseñanza aprendizaje, en los niveles: docentes, estudiantes
- **Etapa IV:** constituir una plataforma de TIC como referente en materia de desarrollo Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación en materia de gestión, espíritu emprendedor, desarrollo regional con el fin de posicionar a la Facultad como agente de cambios regionales.

### Etapa I

Promover la utilización de las TIC en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, implementando la plataforma Moodle, incentivando a la participación de docentes en diferentes talleres y cursos de formación en el uso de las herramientas virtuales, crear un espacio por área de enseñanza que colaboren con la inmediata implementación de las tecnologías que resulten más amigables para la disminución de la brecha digital y por sobre todo, que su empleo sirva en esta etapa, como contingencia ante la situación de cuarentena por la expansión del COVID-19, coincidente con el inicio y desarrollo del calendario



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

académico 2020 en la sede Encarnación y en todas las filiales tanto a nivel de pregrado, grado y postgrado.

*PLAN DE TRABAJO E IMPLEMENTACIÓN*

Acciones	Responsable	Plazo	Recursos	Medios de verificación
Incentivar a los docentes a la utilización de las TIC (class room, zoom, Skype, otros) como medida de urgencia	Decano, Vice Decana Directora Académica, Directores de Carreras	13 de marzo	Mensajes telefónicos, flyer, correo electrónico, reuniones virtuales	Informe de utilización de las TIC, encuesta de utilización de las TIC (docentes, estudiantes de grado y pregrado)
Puesta en funcionamiento de la plataforma Moodle	Vice Decana Directora Académica Directores de Carreras	23 de marzo	Datos de docentes Estructura del semestre por filial y carrera Datos de estudiantes Canal de YouTube Mensajes whats app, mensajes telefónicos, correos electrónicos. Equipos informáticos y conectividad	Informe de implementación de la plataforma Moodle Canal de YouTube creado Tutoriales elaborados
Entrenamiento dirigido a docentes	Directora Académica, Directores de Carreras y Coordinadores de Filiales	6 de abril	TIC, Instructores, medio de promoción (flyer, correo electrónico,	Informe de participación de los docentes de pregrado y grado



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

Acciones	Responsable	Plazo	Recursos	Medios de verificación
			mensaje de texto, redes sociales)	
Modificación del calendario académico	Consejo Directivo, Decano, Directora Académica, Directores de Carreras	3 de abril	Propuesta de modificación	Calendario modificado por el CD e informado a la comunidad educativa
Entrenamiento dirigido a estudiantes	Directora Académica, Directores de Carreras y Coordinadores de Filiales	13 de marzo	TIC, Instructores, medio de promoción (flyer, correo electrónico, mensaje de texto, redes sociales)	Informe de participación de los estudiantes de pregrado y grado
Reducción de los aranceles correspondientes a las cuotas de los cursos de pregrado y grado correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo (ampliable a más meses de acuerdo a las condiciones de la situación de contingencia) y reprogramación presupuestaria del egreso de la Facultad	Consejo Directivo, Vice Decana Jefatura Administrativa	3 de Abril 2020	Correo electrónico, SICA, y procesos administrativos	Correos de notificación a los estudiantes, informe de mensual de ejecución del ingreso e informe de reprogramación
Exoneración de la asistencia a los estudiantes considerando que	Consejo Directivo Vice Decana Dirección	3 de Abril 2020	Correo electrónico, SICA, y procesos	Correos de notificación a los estudiantes



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

Acciones	Responsable	Plazo	Recursos	Medios de verificación
las clases se desarrollan a distancia durante los meses de marzo, abril, mayo (ampliable a más meses de acuerdo a las condiciones de la situación de contingencia)	Académica, Direcciones de carrera		académico administrativos	
Establecer que los estudiantes de pregrado y grado que no deseen continuar con las clases a distancia deberán comunicar vía correo electrónico a la Facultad, cumplido este requisito no serán considerados recursantes, ni se computarán cuotas, el semestre no se sumará dentro del periodo máximo de años para la conclusión de la carrera	Consejo Directivo Vice Decana Dirección Académica, Direcciones de carrera Jefatura Administrativa	Abril 2020	Correo electrónico, SICA, y procesos académico administrativos	Correos de notificación a los estudiantes, correos de renuncia de estudiantes que no desean seguir las clases a distancia
Realización de la presentación de los Trabajos Finales de Carrera y Tesis de Grado previstas en el calendario	Decano, Dirección Académica, Direcciones de Carreras, Tutores y Profesores	De acuerdo al calendario académico	Herramientas de las TIC y equipos informáticos	Informe de realización de las defensas



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

Acciones	Responsable	Plazo	Recursos	Medios de verificación
académico para los meses de abril, mayo y junio por medio de herramientas de las TIC				
Suprimir por el primer semestre del ejercicio 2020 la realización de los trabajos interdisciplinarios	Dirección Académica, Direcciones de Carreras	3 de abril	Herramientas de las TIC y equipos informáticos	Comunicación a los estudiantes y docentes vía correo electrónico
Desarrollar los programas de posgrado previstos en el plan de actividades 2020 y concluir los proyectos de trabajos finales de posgrados en curso utilizando las herramientas de las TIC	Jefatura de Posgrado	3 de abril	Herramientas de las TIC y equipos informáticos	Comunicación a los estudiantes y docentes vía correo electrónico Comunicación con postulantes
Incentivar el desarrollo de programas de extensión e investigación utilizando las TIC y que colaboren con medidas para mitigar la situación económica regional	Jefatura de Extensión, Profesores investigadores, docentes en general	3 de abril	Herramientas de las TIC y equipos informáticos	Comunicaciones a los docentes vía correo electrónico, publicaciones propuestas en redes sociales y página web
Realización de las evaluaciones de estudiantes y docentes a través de las TIC	Dirección Académica y Direcciones de Carrera	3 de abril de 2020	Herramientas de TIC	Evaluaciones aplicadas, informe de evaluaciones extraído del



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

Acciones	Responsable	Plazo	Recursos	Medios de verificación
				SICA
Evaluación de la implementación de las TIC	Decano, Vice Decana Dirección Académica	Semanalmente Desde la implementación de las medidas restrictivas	Plataforma Moodle, informes de acciones desarrolladas por parte de las Direcciones de Carrera y Evaluación	Informe conteniendo: Cantidad de docentes que participaron de los talleres de formación, cantidad de docentes que utilizan las TIC, cantidad de estudiantes que participan de las aulas virtuales, informe detallado de las otras herramientas digitales implementadas
	Docentes	semanalmente	Formulario disponible en el SICA	Informe en base a las directivas del formulario disponible en el SICA

**Etapa II**

Fortalecer el trabajo en redes (estudiantes, docentes, técnicos, funcionarios en general y directivos) a través de una plataforma que haga posible el empoderamiento y la optimización de los procesos de enseñanza aprendizaje y la disminución de asimetrías tanto en la cultura digital e infraestructura tecnológica de toda la comunidad educativa de la FaCEA - UNI.

**PLAN DE TRABAJO E IMPLEMENTACIÓN**

Acciones	Responsable	Plazo	Recursos	Medios de verificación
Implementar un sistema	Decano Vice Decana	Diciembre 2021	Presupuesto de recursos	Informe de implementación



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

Acciones	Responsable	Plazo	Recursos	Medios de verificación
integrado de TIC	Directora Académica, Jefe Administrativo, Jefe de Extensión, Jefe de Investigación, Secretaria General, Aseguramiento de la Calidad, Evaluación		Equipos informáticos, Sistema informático	del SITIC (docentes, estudiantes de grado y pregrado, personal técnico, administrativo y directivo)

**Etapa III**

Evaluar el plan de la aplicación de las TIC a los procesos de enseñanza aprendizaje, en los niveles: docentes, estudiantes

**PLAN DE TRABAJO E IMPLEMENTACIÓN**

Acciones	Responsable	Plazo	Recursos	Medios de verificación
Aplicar la evaluación de las TIC aplicadas en la Facultad	Decano Vice Decana Directora Académica, Jefe Administrativo	Julio 2020	Presupuesto de recursos Equipos informáticos,	Informe de evaluación de la implementación de las TIC (docentes, estudiantes de grado y pregrado)

**Etapa IV**

Constituir una plataforma de TIC como referente en materia de desarrollo Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación en materia de gestión, espíritu emprendedor, desarrollo regional con el fin de posicionar a la Facultad como agente de cambios regionales.



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

**PLAN DE TRABAJO E IMPLEMENTACIÓN**

Acciones	Responsables	Plazo	Recursos	Medios de verificación
Construir una plataforma de TIC regional en el área de las Ciencias Económicas	Decano Vice Decana Jefe de Extensión y Jefe de Investigación, Docentes y Profesores Investigadores	Diciembre 2022	Presupuesto de recursos Equipos informáticos Perfeccionamiento del sitio web	Informe de implementación de las plataforma TIC

**Anexos**

**Instructivo para el uso de las TIC (plataforma Moodle, classroom y otros)**

A continuación, los instructivos y materiales orientadores:

1. Materiales de lectura digital: Guía rápida de orientación para el establecimiento y organización del aula por parte del docente. Orientación General
2. Video tutoriales: Distintos y puntuales materiales audiovisuales para el uso de Google Classroom, plataforma Moodle y Cisco Web ex Meetings (Primeros Pasos, Incorporar Estudiantes y otros Docentes, Profesores, Trabajo en Clase, Tareas Colaborativas, Tareas Individuales, Test de Autoevaluación, test de evaluación, Multitarea, Correcciones y Calificaciones.
3. Equipo de docentes tutores facilitadores, Integrantes: (Dra. Susana Lugo, Dra. Cecilia López, Msc Cecilia Saavedra, Msc. Nestor Valenzuela, Dr. Felix Ayala, Msc. María del Carmen Paredes, Dra. Nieves Florentin, Ing. Com. Mario Leiva, Dra. Marta López y Mg. Ever Lezcano);
4. Apoyo y Soporte Informático: Departamento de TIC del Rectorado de la UNI (Hasta tanto se cuente con un soporte personal de apoyo y soporte informático en la FaCEA UNI)
5. Cada Docente deberá crear su curso en el aula virtual de google classroom correspondiente a su asignatura presencial, o en la plataforma Moodle con el usuario y contraseña proveída por



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

la Dirección Académica de la FaCEA UNI, y colaborar con los estudiantes para su acceso a las herramientas tecnológicas recomendadas

6. Cada estudiante deberá ingresar sus cursos en el aula virtual en google classroom correspondiente a su asignatura presencial, o en la plataforma Moodle con el usuario y contraseña proveída por la Dirección Académica de la FaCEA UNI, dentro de ella encontrará los diferentes cursos en los cuales está matriculado.
7. Se pone a disposición de los docentes y estudiantes el canal en Youtube “Ciencias Económicas FaCEA UNI”:

[https://www.youtube.com/channel/UCz7r7SuTsqcV\\_nPW920anWQ](https://www.youtube.com/channel/UCz7r7SuTsqcV_nPW920anWQ)

### Directorio de soportes Académicos y Técnicos

Dependencia	Cargo	Nombres y Apellidos	Correos electrónicos
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Vice Decana	Eduarda Susana Lugo Rolón	<a href="mailto:slugo@uni.edu.py">slugo@uni.edu.py</a>
	Directora Académica	Wilma Cecilia López Alfonzo	<a href="mailto:clopez@uni.edu.py">clopez@uni.edu.py</a>
	Director de Carrera Licenciatura en Contaduría Pública	Néstor Hugo Valenzuela Portillo	<a href="mailto:nvalenzuela@uni.edu.py">nvalenzuela@uni.edu.py</a>
	Directora de Carrera	Cecilia Saavedra	<a href="mailto:csaavedra@uni.edu.py">csaavedra@uni.edu.py</a>



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

Licenciatura en Administración	Miranda	
Coordinador de Filial María Auxiliadora	Esteban Lang Ferri	<a href="mailto:elang@uni.edu.py">elang@uni.edu.py</a>
Coordinador de Filial Natalio	Atilio Ocampo	<a href="mailto:aocampo@uni.edu.py">aocampo@uni.edu.py</a>
Coordinadora de la Filial Coronel Bogado	Rosa María Vallejos de Cuella	<a href="mailto:rvallejo@uni.edu.py">rvallejo@uni.edu.py</a>
Soporte Téc. Inform.	Adrián Halaburda	<a href="mailto:ahalaburda@uni.edu.py">ahalaburda@uni.edu.py</a>



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

## Glosario de Términos Técnicos

1. Aula Virtual: entorno digital que posibilita el desarrollo de un proceso de aprendizaje. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) permiten que el estudiante acceda al material de estudio y, a su vez, interactúe con el profesor y con otros estudiantes. Un aula virtual no tiene límites físicos: sus limitaciones se vinculan a la disponibilidad de acceso por la vía informática. El alumno, por otra parte, puede “ingresar” al aula en cualquier momento y desde cualquier lugar para tomar sus clases. A diferencia de las aulas tradicionales, donde el profesor está presente físicamente y ejerce un mayor control sobre las acciones del alumno, en el aula virtual es el propio estudiante quien debe decidir cómo, cuándo y de qué forma estudiar. (Pérez Porto y Merino, 2016)
2. Apropiación Tecnológica: describe la relación que se da entre las personas y la tecnología, lo que implica un proceso por el cual una tecnología que es desconocida a formar parte de la rutina y hábito de vida cotidiana de un individuo y por la cual se involucra en su uso. Reviste tres las siguientes fases: Acceso, Aprendizaje, Integración/Incorporación y Transformación. (Morales, 2018)
3. Brecha Digital: es la diferencia que existe entre individuos y sociedades que tienen acceso a los recursos tecnológicos de cómputo, telecomunicaciones e Internet. Pero, eso no es suficiente, hay otros aspectos que también tienen que ser estudiados como la educación, la lengua, el género, la tecnología disponible (teléfonos, electricidad, cómputo e Internet), la diferencia económica, la generacional y la geográfica entre otras. (Rodríguez Gallardo, 2006)
4. Capital Tecnológico: comprende al conjunto de saberes, saber hacer y saberes prácticos usados en el proceso de aprendizaje (sentido con que utilizan las TIC en la universidad). Su posesión es un atributo que diferencia a los individuos y les permite competir de mejor manera en muy diversos campos y espacios sociales. (Ramírez Martinell y Casillas, 2014)
5. Digitalización de la información: es la transformación de la información analógica, propia de la naturaleza en información digital apta para ser tratada. Existen diferentes formas de digitalizar información, generalmente depende del tipo de información. Por ejemplo, una fotografía en papel suele digitalizarse. El objetivo de la digitalización es mejorar el acceso a los materiales. A tal fin, muchos de los materiales digitalizados pueden ser buscados a través de bases de datos en Internet. («Digitalización de la información – EcuRed», 2020).
6. Herramientas digitales asincrónicas: son aquellas en las que la comunicación no se produce en tiempo real, es decir, en las que los participantes no están conectados en el mismo espacio de tiempo. (Universidad de Salamanca, 2020). [1]



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

7. Trabajo Colaborativo: es un proceso en el que un individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes de un equipo, quienes saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista, de tal manera, que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento (Maldonado, 2007) [1]FIS.USAL.ES

## Formatos

1. Formulario para informe de desarrollo de clase a distancia

### FORMULARIO DESARROLLO DE CLASES A DISTANCIA – PERIODO DE CUARENTENA

**ASIGNATURA:**

**Fecha:**

**PROFESOR/A:**

**Número de Horas:**

**CARRERA**

**TURNO:**

<b>Unidad Programática</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Contenidos Programáticos</b>	<b>Estrategias implementadas</b>	<b>Resultados logrados</b>	<b>Principales dificultades</b>



**Anexo a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 032/2020, que aprueba el Plan de Contingencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, marzo 2020.**

2. Encuestas a través del formulario Google drive

[Resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes de grado y pregrado](#)

Memorandum D.A. 048/2020 Informe sobre resultado de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes sobre las actividades académicas desde el 13 al 21 de marzo

[Propuesta de modificación del calendario](#)

Memorandum D.A. 049/2020 Propuesta de modificación de Calendario Académico

**Lic. CAYO HUGO MERCADO ACEVEDO**  
Consejero Docente

**Dra. EDUARDA SUSANA LUGO ROLÓN**  
Vice Decana en Ejercicio del Decanato

**Mg. GRICELDA BELÉN ROLÓN**  
Secretaria del Consejo